



**Consejo de la Concertación  
Nacional para el Desarrollo**

# INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA 2017

Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo



[www.concertacion.org.pa](http://www.concertacion.org.pa)





## **CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (CCND)**

### **Presidente**

Luis Ernesto Carles, Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral

### **Consejo Nacional de Trabajadores Organizados-CONATO**

Filemón Medina

Ofelina Moreno

Guillermo Puga

Miguel Edwards

Pedro Hurtado

Santiago Montero

### **Consejo Nacional de la Empresa Privada – CONEP**

Antonio Fletcher

Nivia Rossana Castellón

Francisco Mola Ortega

Severo Sousa

Gaspar García de Paredes

Ramón Arroyave

### **Colegio Nacional de Abogados**

César Ruiloba

José Álvarez

Alexander Hepburn

Norma Torrijos

### **Colegio Nacional de Economistas de Panamá**

Olmedo Estrada

Raúl Bethancourt

### **Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos**

María Lombardo

Gabriel Flores

### **Partido Panameñista**

Irvin Santos

Julio García Valarini

### **Partido Popular**

José D. Torres

Zulphy Santamaría

Aura Feraud

### **Partido Molirena**

Holda Álvarez

José Manuel Torres

### **Partido Revolucionario Democrático (PRD)**

Rosario Turner

Jorge Rivera Staff

### **Partido Cambio Democrático**

Luis Cortés

David Arce

### **Órgano Ejecutivo**

Samuel Rivera

Jaqueline Ruíz

Jorge Barakat

Salvador Sánchez

### **Asamblea Nacional**

Luis Eduardo Quiróz (Partido Panameñista)  
José Aguada  
Elías Castillo (PRD)  
Andrés Wong

### **Gobiernos Locales**

Jorge Herrera  
Eliécer Cortés

### **Provincias**

Tenaura Rodríguez

### **Organizaciones de Pequeños y Medianos**

#### **Productores**

Julio Bermúdez  
Organizaciones de Mujeres  
Elia López de Tulipano  
Irasema de Ahumada

### **Organizaciones de Promoción de Desarrollo Social**

Enrique De Obarrio  
Egberto Stanzola

### **Organizaciones de Protección y Promoción del Medio**

Ambiente  
Rosa Montañez  
Malena Sarlo  
José De Obaldía

### **Pueblos Originarios**

William Barrigón  
Edilberto Dogirama  
Jaime Rodríguez  
Germán Hernández

### **Etnia Negra**

Melva Lowe de Goodin  
Enrique Sánchez

### **Instituciones de Educación Superior**

Bruno Garisto

### **Iglesias**

Manuel Ochogavia  
Pablo Varela  
Eusebio Muñoz  
Julio Murray  
Isis Navarro

### **Clubes Cívicos**

Temístocles Rosas  
Juan Antonio Tejada

### **Organizaciones Juveniles**

Freddy Pitti

### **Consejo Nacional de Contraloría Social del Sistema Público de Salud**

Jenny Vergara  
Rimsky Sucre

### **SECRETARÍA EJECUTIVA (CCND)**

#### **Secretario Ejecutivo**

Edwin Rodríguez Arosemena

#### **Coordinador Técnico-Administrativo**

Antonio Armas R.

#### **Equipo técnico y comunicacional**

Mariela Fuentes  
Abdiel Patiño

#### **Unidad Técnica Administrativa**

#### **Equipo Logístico y Operacional**

Noris Noriega.  
Edith Gough.  
Jackeline Zapata.  
María A. Spada.  
Juan P. Cruz.  
Marcos Ortega.  
Nilda Palacio



# ÍNDICE

**06.** Entrega formal al Órgano Ejecutivo del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".

**08.** Lanzamiento oficial del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".

**10.** Proceso de aprobación Plan "Panamá 2030".

**12.** Consultas ampliadas para el fortalecimiento del Plan "Panamá 2030" y del Consejo de la Concertación, como espacio de diálogo y consulta.

**14.** Divulgación del Plan "Panamá 2030".

**20.** Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030":  
Eje #1: Buena vida para todos.  
Eje #2: Crecer más y mejor.  
Eje #3: Sostenibilidad ambiental.  
Eje #4: Democracia, institucionalidad y gobernanza.  
Eje #5: Alianzas Estratégicas para el Desarrollo.

**26.** Construcción de Herramienta: Monitoreo y seguimiento.

**27.** Enlace del Plan "Panamá 2030" con otros diálogos.

**28.** Recuento sobre la Concertación Nacional para el Desarrollo "Diez años de participación, inclusión y pluralismo ciudadano. Logros, reafirmación de su vigencia, su compromiso con el Panamá «Que Queremos y Podemos Tener», en el marco de la nueva visión de país".

**30.** De Acuerdos Concertados a Leyes de la República.

**31.** Concertación Nacional afianza su rol como espacio de dialogo y de participación ciudadana.

**35.** Fortalecimiento del CCND y su Unidad Técnica Administrativa (UTA).

**39.** Presentan "Plan de Trabajo 2018"

# EDITORIAL

## Una década concertando el desarrollo nacional

Ha transcurrido una década desde que más de dos mil panameños(as) se reunieron para concertar, mediante acuerdos, el futuro y desarrollo de nuestro país. Empresarios, políticos y líderes de la sociedad civil, entre otros ciudadanos, expresaron su aspiración a que los excedentes económicos producidos por el Canal ampliado, así como por el crecimiento económico que presentaba el país, fueran dirigidos a impulsar el desarrollo nacional, especialmente en beneficios de los más pobres. La intención de aquel entonces era la de construir entre todos, un pacto social que tuviera como piedra angular y base de sustentación el consenso en torno a la visión de un Panamá próspero, solidario, plenamente integrado en el que todos tuviésemos oportunidades.

El proceso de Concertación Nacional para el Desarrollo concluyó con la adopción del Compromiso con Panamá, firmado el 29 de octubre de 2007, que consistió en un documento en el que se encuentran plasmados los acuerdos logrados, la declaración de los participantes principales y el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos de la Concertación.

En el 2007 se estableció que los 709 acuerdos debían ser ejecutados en las próximas dos décadas y que dicha responsabilidad recaía en los gobiernos que se sucedieran ese periodo y en todas las fuerzas sociales económicas y políticas. Ese gran acuerdo nacional nos llevó a la creación, mediante Ley 20 de 2008, del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) y desde entonces se han obtenido diferentes logros que han redundado en beneficio de todos. Algunos de los acuerdos que se adoptaron han tomado carácter legal tales como: la Ley de Descentralización, la Implementación del Sistema Penal Acusatorio; la Justicia Comunitaria de Paz; la Ley de Responsabilidad Social y Fiscal; entre otro.

En los últimos años, el estatus de los Acuerdos de la Concertación fue valorado y revisado por el CCND mediante dos ejercicios: El primero fue el de la Revisión, Actualización y Priorización de los Acuerdos de la Concertación Nacional, que se ejecutó en colaboración con el PNUD, de julio a octubre de 2013; y el segundo fue la propuesta y aprobación de una nueva revisión de los Acuerdos, a través de un Marco Estratégico que integró la estructura de 709 acuerdos a: 3 objetivos estructurales; 9 ejes estratégicos; 39 líneas de acción y 99 iniciativas específicas, denominada Marco Estratégico de la Concertación “Panamá 2027”, que fue adoptado en Plenaria el 26 de marzo de 2015. Luego de la decisión del presidente de la República Juan Carlos Varela, de convocar a la CCND, para que iniciara un diálogo con miras a la adopción de un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” que permitiera hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en las Naciones Unidas, y adoptados en Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 393 de 2015; se entregó al país el Plan “Panamá 2030” un documento que contiene la visión de Estado al año 2030 y que permitirá a los gestores de políticas públicas orientar los planes, programas y acciones del país, conjugando la visión global de desarrollo y considerando las nuevas prioridades nacionales.

Una visión que destaca que: Panamá es un Estado con alto desarrollo humano, económico, social y tecnológico, con justicia, inclusión, igualdad de oportunidades e interculturalidad y recursos naturales sostenibles.

Hoy, después de 10 años, el CCND consolida su rol ante el país y mantiene vigente su principal objetivo: servir como espacio de diálogo y concertación entre todos los sectores de la sociedad.

# Entrega formal al Órgano Ejecutivo del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”

El Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) entregó al Presidente de la República, Juan Carlos Varela Rodríguez, el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, durante una cortesía de sala que se ofreció en el Consejo de Gabinete del 22 de agosto de 2017.

En el acto de entrega acompañaron al Presidente del Consejo y Ministro de Trabajo, Luis Ernesto Carles, y al Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, los Consejeros Nivia Rossana Castellón, del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP); Pedro Hurtado, del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO); Malena Sarlo, de las Organizaciones de Protección y Promoción del Medio Ambiente; y Olmedo Estrada, del Colegio de Economistas. El ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Luis Ernesto Carles,

aseguró en el marco de la entrega del documento, que Panamá es uno de los primeros países de América en cumplir con la presentación de su Plan Estratégico, producto del consenso de los sectores de la sociedad.

También se contó con la presencia del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas, Harold Robinson y del Coordinador Técnico Administrativo del Consejo, Antonio Armas.

Le correspondió al Secretario Ejecutivo exponer el contenido del documento. Destacó que el Plan “Panamá 2030” es un instrumento articulado de temas prioritarios de la agenda nacional, concretizados en metas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para lo cual combina estrategias, metas y objetivos.



Por su parte, el Presidente y la Vicepresidenta de la República felicitaron el ejercicio realizado en el Consejo, considerándolo un significativo aporte para el desarrollo nacional y el cumplimiento de la Agenda Internacional de los ODS, planteada al año 2030.

Corresponde a la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil, según el Decreto 393 de 2015, apoyar al cumplimiento del Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030”, mediante un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los ODS y de sus metas e indicadores, tal como se plantea en el Plan; para tales efectos, se contará con el apoyo de organismos internacionales, en especial, del Sistema de Naciones Unidas.

El Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, que fue solicitado por el Presidente de la República al Consejo de la Concertación durante el Informe a la Nación del 2 de enero de 2016, es el resultado del trabajo de equipo, en el cual se conjugaron la activa participación y colaboración de los Consejeros(as), así como de otros actores y organizaciones de la Sociedad Civil, entes públicos y privados, de la Unidad Técnica Administrativa y de la Secretaría del Consejo, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/Panamá), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

Los ODS son un plan diseñado en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, entre los que se incluyen la paz universal, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, ya que es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.



En el acto de presentación del Plan “Panamá 2030” estuvieron presentes el Coordinador del PNUD en Panamá, Harold Robinson, y Consejeros del CCND.



# Lanzamiento oficial del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”

Con la presencia de la Vicepresidenta y Canciller de la República, Isabel De Saint Malo de Alvarado, el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CCND) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizaron, el pasado 12 de septiembre de 2017, el acto de lanzamiento del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, el cual busca priorizar y orientar los recursos nacionales hacia la consecución del desarrollo humano sostenible, resaltando lo provincial, comarcal y municipal, promoviendo el consenso y garantizando una interacción sociopolítica.

La Vicepresidenta y Canciller de la República, agradeció al Consejo, en nombre del Gobierno Nacional, la elaboración del Plan “Panamá 2030” y manifestó que “Panamá entiende su

responsabilidad de impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a lo interno y a lo externo, ese compromiso con la agenda global de desarrollo lo renuevo aquí; es una agenda ambiciosa y me siento muy optimista de que Panamá, en efecto lo puede lograr”.

Además, destacó que “el Gobierno Nacional ha dejado claro su compromiso con el desarrollo humano sostenible, al más alto nivel y en consecuencia estamos realizando las acciones que nos correspondan con ese marco de la agenda 2030”.

Por su parte el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del Consejo de la Concertación, Luis Ernesto Carles celebró el trabajo que realizó el Consejo y manifestó que este



Plan es “un compromiso del país que se constituye en una oportunidad histórica para unir esfuerzos de distintos actores sociales e institucionales con miras a mejorar la calidad de vida de los panameños(as) afrontando los retos emergentes del mundo globalizado al igual que las tareas pendientes del país en materia social, económica, ambiental, institucional y de gobernanza democrática”.

El Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá y Representante del PNUD, Harold Robinson, manifestó que “el Plan Panamá 2030 es el punto de partida para analizar y formular los medios que permita alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible y que el mismo provocará el diálogo sobre la planificación a un ámbito más estratégico e integrador”.

En adición, destacó que “la Agenda 2030 es un asunto de todos y desde el PNUD nos sumamos en acompañar al gobierno en hacer posible la Agenda 2030 porque todos debemos contribuir para lograr el mundo que queremos e inspirarnos en el principio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: no dejar a nadie atrás”.

Por su parte el Secretario Ejecutivo del CCND, Edwin Rodríguez agradeció a la Señora Vicepresidenta de la República, al Presidente y miembros del CCND, al equipo de consultores, a numerosas organizaciones y gremios, hombres y mujeres de la sociedad civil, que por interés en la Patria y dejando los sentimientos partidistas; con pasión y compromiso, participaron activamente en la elaboración del Plan y resaltó el esfuerzo de integración de los cuatro grandes objetivos estratégicos aprobados por la Concertación Nacional para el Desarrollo, hace una década: más equidad y menos pobreza, crecer más y mejor; un solo país, en términos de cerrar las brechas territoriales y sociales; y una sociedad más ética y democrática.

El evento de lanzamiento contó además con la presencia de Ministros y Viceministros de Estado; directores de entidades autónomas y semi-autónomas, representantes de organismos internacionales e invitados especiales del sector privado, de la Banca, Organizaciones no Gubernamentales, entre otros.



# Proceso de aprobación Plan “Panamá 2030”

En atención a la solicitud hecha por el Órgano Ejecutivo como sector que integra el CCND, para la elaboración del Plan “Panamá 2030”, la Secretaría Ejecutiva del Consejo inició una serie de reuniones, consultas y visitas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de cumplir con este nuevo reto, consistente en la elaboración de un instrumento que estableciera las prioridades y lineamientos estratégicos enfocados en el desarrollo sostenible de la nación, el cual debe garantizar los ejes, estrategias y énfasis que conlleven el logro de los ODS y, por supuesto, la integración efectiva de los Objetivos Estratégicos de la Concertación, las Iniciativas del Marco Estratégico “Panamá 2027” y los Planes Estratégicos de Gobierno.

El 15 de septiembre de 2016 se presentó y aprobó en Plenaria del Consejo la metodología que se utilizaría para la elaboración del Plan “Panamá 2030”, enfocada en identificar las relaciones y el alineamiento entre los objetivos estratégicos de la Concertación Nacional, las Iniciativas contenidas en su Marco Estratégico, los Planes estratégicos de gobierno de los últimos 12 años, con los ODS, todo esto dirigido a la actualización de la visión de país.

El 20 de febrero de 2017 se presentó ante el Plenario del CCND la propuesta de Plan “Panamá 2030”, cuya finalidad es contar con una herramienta que sirva de marco de orientación para los esfuerzos que se realicen en la actual administración gubernamental y en los gobiernos que se sucedan entre el 2019 y el 2030.

Finalmente, el 30 de marzo de 2017, el CCND, durante sesión plenaria examinó, evaluó y concertó las propuestas e insumos que fueron enviados por parte de los distintos sectores, para fortalecer el documento en elaboración; dando como resultado la adopción a través de un acuerdo concertado del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”.

En la Plenaria se debatió ampliamente el contenido del documento y se acordó incorporar algunas sugerencias y observaciones adicionales, muy puntuales, de algunos sectores.

Cumplida esta fase, se pasó a la edición final e impresión del Plan, y entre agosto y septiembre de 2017, se realizó su entrega formal al Órgano Ejecutivo y lanzamiento oficial ante la sociedad civil organizada, al cual se ha detallado en las páginas anteriores.

Cabe reiterar que el Plan “Panamá 2030” es la visión de Estado al año 2030 que permitirá a los gestores de políticas públicas orientar los planes, programas y acciones del país, conjugando la visión global de desarrollo y considerando las prioridades nacionales para el cumplimiento de los ODS.





Consejeros y Consejeras en las sesiones previas a la aprobación del documento final.

# Consultas ampliadas para el fortalecimiento del Plan “Panamá 2030” y del Consejo de la Concertación, como espacio de diálogo

El Plan “Panamá 2030”, además de ser aprobado por el CCND, fortaleció su legitimidad a través de amplias consultas, mismas que también contribuyeron, de manera importante, al fortalecimiento, proyección y posicionamiento beligerante de la Concertación, como espacio de diálogo y consulta permanente en Panamá.

Diferentes autoridades gubernamentales, representantes del sector privado, así como instituciones y actores de la sociedad civil, tuvieron la oportunidad de apreciar y valorar el Plan “Panamá 2030” antes de su publicación, así como conocer de cerca todo el proceso llevado a cabo por el CCND para elaborar dicho documento. Estos acercamientos contribuyeron de manera positiva al reforzamiento del carácter consultivo del Consejo de frente a los diferentes actores sociales.

La Gerente de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Banesco Panamá, Lucía Freites, realizó una visita de cortesía al Secretario Ejecutivo del Consejo, Edwin Rodríguez, con el propósito de compartir criterios sobre las prioridades nacionales del país que se desarrollan en el Plan “Panamá 2030”.

El Viceministro de Seguridad Pública, Jonathan Del Rosario atendió una invitación del Secretario Ejecutivo, para intercambiar opiniones y conocer detalles acerca del Plan “Panamá 2030”, en especial lo comprendido en el eje estratégico de Democracia, Institucionalidad y Gobernabilidad.

Como parte de las actividades previstas, también se realizó una visita de cortesía al Viceministro de Ambiente, Emilio Sempris, para compartirle el contenido del Plan, con énfasis en el eje estratégico de sostenibilidad ambiental.

Al equipo de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le fue presentado el Plan “Panamá 2030” en su reunión de planificación anual, que sostuvieron durante los días 29, 30 y 31 de marzo en el hotel Sheraton Bijao.

También se participó, por invitación del coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Panamá, Harold Robinson, en la Reunión de Jefes de Agencias, con el objetivo de intercambiar opiniones que pudiesen fortalecer el contenido del Plan.

El Coordinador de la Unidad Técnica Administrativa del CCND, Antonio Armas, junto al Consultor Alexis Rodríguez, se reunieron con la Secretaria Nacional de Descentralización (SND), Ericka González, con el objetivo de informarle sobre el contenido del Plan “Panamá 2030” en cuanto a la importancia de los gobiernos locales para la implementación efectiva de la descentralización. Siendo esta una línea transversal emergente que debe ser tomada en cuenta en la identificación de políticas públicas, por su capacidad de armonizar en el gobierno local, la relación entre el ciudadano y la autoridad, y entre el ciudadano y el Estado.

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, también expuso los avances del Plan “Panamá 2030” en el taller de Estrategias sobre el Panamá que Queremos, que organizó el Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP). Adicional, sostuvo una reunión de coordinación e información sobre el Contenido del Plan “Panamá 2030” con Gustavo Valderrama, Director de Políticas Públicas del Ministerio de Economía Y Finanzas, y con los integrantes de la Dirección Superior de la Comisión Interinstitucional y de la Sociedad Civil para el apoyo y seguimiento de los ODS. Diferentes personalidades representativas de diversos sectores de la sociedad panameña fueron invitadas por el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, a participar de reuniones informativas con el objetivo de compartirles la primera versión del Plan “Panamá 2030”.



**Las consultas con distintas organizaciones de la sociedad civil fortalecieron el contenido del Plan "Panamá 2030".**

Los días 9 y 10 de marzo de 2017 se sostuvieron importantes reuniones, las cuales formaron parte de las actividades previstas para la divulgación y promoción del Plan "Panamá 2030", las cuales tenían como objetivo fortalecer la legitimidad democrática del mismo, a través de consultas al documento borrador.

En la reunión del día 9 de marzo participaron: Amelia Pérez, de la Universidad de Panamá; Annette Planells, del Movimiento Independiente (MOVIN); Eysel Chong, de la Fundación de la Ciudad del Saber; Melva de Goodin, Consejera por la Etnia Negra; Miguel Ángel Cañizales, Ex Ministro de Educación; Noemí Castillo, expresidenta del Consejo de Rectores; Morabia Guerrero, presidenta de la Comisión Visión País 2025 de APEDE; René Quevedo, de la Secretaría de Metas; Wilfredo Grajales, del Centro Nacional de Competitividad y Maritza Herrera, de la Fundación de Acción Social de Panamá.

Durante la sesión del día 10 de marzo se contó con la presencia de: Rafael Candanedo, Vicepresidente de la Alianza Ciudadana pro Justicia; Neyra Herrera y José Marrone, del Ministerio de Ambiente; Egberto Cobos, de la Central Nacional de Trabajadores de Panamá

(CNTP); Emilio Mesina, de la Autoridad del Canal de Panamá; Beatriz López, de la Secretaria de Metas; Lucía Natale, de Acenat S.A; y Lucía Freites, de Responsabilidad Social Empresarial de Banesco.

Los participantes manifestaron su complacencia por la invitación, felicitaron el trabajo realizado en la elaboración del Plan "Panamá 2030" y contribuyeron al fortalecimiento de su contenido con sus ideas y sugerencias.

Además, destacaron la importancia de que la Concertación aumente su relevancia nacional, reforzando su alianza con la sociedad, que es su principal socio; sobre todo con este nuevo producto que permitirá a los gestores de políticas públicas orientar los planes, programas y acciones del país, conjugando la visión global de desarrollo, sin pasar por alto las prioridades nacionales, hacia el año 2030.

# Divulgación del Plan “Panamá 2030”



Periodistas de la Corporación MEDCOM se interesan por contenido del Plan “Panamá 2030”.

Una vez realizada la presentación formal al Órgano Ejecutivo y el lanzamiento oficial ante la sociedad, se da inicio a una serie de visitas y recorridos por diferentes instancias públicas y privadas, por parte de los integrantes del CCND, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva, a fin de divulgar y entregar a diferentes actores del quehacer nacional, el Plan “Panamá 2030”.

Elia Tulipano, representante de las Organizaciones de Mujeres, visitó la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia; donde fue recibida por la Secretaria General, Luz Marina Vergara. La Consejera Tulipano conversó acerca de uno de los objetivos y metas del Plan “Panamá 2030”, dentro del eje estratégico “Buena Vida para todos” el cual busca bienestar y vida sana para todos a todas las edades; así como la educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo las oportunidades de aprendizaje permanentes para todos.

El Consejero Eliecer Cortés, representante de los Gobiernos Locales, hizo entrega del Plan “Panamá 2030” a la Secretaria Nacional de Descentralización, Ericka González, donde le conversó acerca de cómo el Plan aborda la descentralización.

Los Consejeros Tenauro Rodríguez, por el sector de Provincias; y Eliecer Cortés, por el sector de Gobiernos Locales; visitaron al Gobernador de la Provincia de Panamá Rafael Pino Pinto, haciéndole entrega del Plan “Panamá 2030”.

El Gobernador elogió el ejercicio realizado en el CCND y enfatizó la importancia de la educación como medio para transformar al país. Por otro lado, destacó la relevancia de la construcción de un plan estratégico como un instrumento que trascienda gobiernos.

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, dio a conocer los detalles contenidos en el Plan “Panamá 2030”, así como la visión de país construida en este espacio de diálogo, durante un taller denominado “Diseñando una Estrategia de Competitividad para el País”, organizado por la Secretaria de Competitividad y Logística.



El representante de los Gobiernos Locales, Elicer Cortes, entrega el Plan “Panamá 2030” en la Secretaría de Descentralización.

Urenna Best Gayle, Directora Ejecutiva de la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afro panameños (SENADAP) recibió de parte de la Consejera que representa a las Organizaciones de la Etnia Negra ante el CCND, Melva Lowe; un ejemplar del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”. Al hacer uso de la palabra, la Consejera Lowe manifestó sentirse complacida de entregar en nombre de las organizaciones de la etnia negra que representa, este valioso instrumento de trabajo que sirve de marco para la elaboración de las políticas que nos permitan alcanzar el desarrollo para todas las personas, sin discriminación y de forma sostenible.

Por otro lado, con el objetivo de diseñar el programa general de trabajo de lo que será el “Primer Encuentro Nacional sobre Desarrollo Sostenible” durante el año 2018, el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, fue invitado a presentar el contenido del Plan “Panamá 2030”, ante diferentes actores que integran el Centro Internacional para el Desarrollo Sostenible (CIDES).

El Eje Estratégico #4, sobre Democracia, Institucionalidad y Gobernanza del Plan “Panamá 2030”, fue explicado y desarrollado por el Secretario Ejecutivo, en la mesa de Institucionalidad y Transparencia del XI Foro Nacional para la Competitividad 2017. Se destacó a la mesa algunas recomendaciones existentes en el Plan, con relación a la institucionalidad y la transparencia. El plan contempla que Panamá en el año 2030 haya consolidado plenamente su Estado de Derecho Democrático; amplíe la cobertura y efectividad del sistema penal acusatorio y de protección de los derechos humanos; que exista vigencia efectiva y con alto grado de confianza ciudadana de la ley de descentralización; altos niveles de seguridad ciudadana; altos estándares de transparencia en la gestión pública y eliminación de la percepción de corrupción; habilidades y destrezas para vivir en una sociedad democrática.

Los funcionarios María Spada, Edith Gough, y Juan Pablo Cruz participaron de una jornada de divulgación del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", el pasado 20 de octubre de 2017; la cual consistió en un volanteo en las instalaciones de la Universidad de Panamá, donde se celebró el XI Congreso de Economistas de América Latina y el Caribe. El evento, que se desarrolló en el auditorio José Dolores Moscote en la Facultad de Economía, fue inaugurado por el Presidente del Colegio de Economistas y Consejero del CCND, Olmedo Estrada. En esta misma actividad, el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, presentó el Plan Estratégico "Panamá 2030" en el panel de "Competitividad y Desafíos en el Entorno Internacional", donde explicó de manera general, el contenido del Plan, en especial lo relativo al eje estratégico No. 2 "Crecer más y Mejor".

El Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030" fue presentado por el Coordinador Técnico Administrativo del CCND, Antonio Armas, ante diferentes servidores públicos que fueron convocados a participar del Taller de Estadísticas para la Construcción de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), organizado por la Secretaría Técnica de Gabinete Social (STGS), del 23 al 26 de octubre de 2017.

Las funcionarias Noris Noriega y Jackeline Zapata atendieron un "stand móvil" del CCND, que se instaló en el Segundo Congreso de Descentralización, organizado por la Secretaría Nacional de Descentralización, en conjunto con la Asociación de Municipios (AMUPA), durante los días 26 y 27 de octubre.

El objetivo era orientar y atender las consultas de las autoridades locales relacionadas con las funciones que realiza el CCND y brindar información oportuna sobre el Plan "Panamá 2030".

El Consejero Eliecer Cortés, representante de los Gobiernos Locales, felicitó la iniciativa del CCND y los instó continuar con esta tarea de promoción y divulgación. El stand fue visitado por la Secretaria y el Subsecretario de Descentralización Ericka González y Narciso Machuca, respectivamente, a quienes se les entregó material bibliográfico tales como folletos y volantes.

En adición, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO), representante del sector de los trabajadores ante el Consejo de la Concertación, recibió de manos del Secretario Ejecutivo, el Plan "Panamá 2030", en reunión de su Junta

Directiva, el pasado 30 de octubre, donde se hizo una presentación de su contenido, con especial referencia al eje estratégico "Crecer más y mejor" y al ODS #8, "Trabajo Decente y crecimiento económico". La sesión fue presidida por Leonel Domínguez, de la Casa Sindical, quien avaló y felicitó la presentación del Plan "Panamá 2030".

También se contó con la visita, en la sede del CCND, de integrantes del Centro para la Ciencia, Arte, Tecnología e Innovación (CECATI), Ivanor Ruiz De León y Manuel Zarate, interesados en conocer el Plan "Panamá 2030". Los señores Ruíz y Zárate mostraron gran interés en las futuras tareas relacionadas con la implementación del citado Plan e informaron de su experiencia en el sector agua, energía, temas sociales, ambientales, entre otros; planteando además su disposición para ser partícipes de este gran proyecto de país.

Finalmente, el Coordinador Técnico Administrativo de la UTA, Antonio Armas, participó del Seminario de Sensibilización sobre los ODS, organizado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y dirigido a una audiencia de especialistas en aspectos legales y en comunicación de las entidades que conforman el Gabinete Social, donde el Consultor Alexis Rodríguez, presentó el Plan "Panamá 2030" y se explicó su alineamiento con los ODS y los Acuerdos de la Concertación.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con un cronograma de visitas y entrega de ejemplares del Plan "Panamá 2030" a distintos actores y representantes de organizaciones públicas y privadas a nivel nacional que, por la naturaleza de sus funciones, deban conocer su contenido.

Intos actores y representantes de organizaciones públicas y privadas a nivel nacional que, por la naturaleza de sus funciones, deban conocer su contenido.

También se contó con la visita, en la sede del CCND, de integrantes del Centro para la Ciencia, Arte, Tecnología e Innovación (CECATI), Ivanor Ruiz De León y Manuel Zarate, interesados en conocer el Plan "Panamá 2030". Los señores Ruíz y Zárate mostraron gran interés en las futuras tareas relacionadas con la implementación del citado Plan e informaron de su experiencia en el sector agua, energía, temas sociales, ambientales, entre otros; planteando además su disposición para ser partícipes de este gran proyecto de país.



La Secretaría Ejecutiva cuenta con un cronograma para la divulgación del Plan "Panamá 2030".

Finalmente, el Coordinador Técnico Administrativo de la UTA, Antonio Armas, participó del Seminario de Sensibilización sobre los ODS, organizado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y dirigido a una audiencia de especialistas en aspectos legales y en comunicación de las entidades que conforman el Gabinete Social, donde el Consultor Alexis Rodríguez, presentó el Plan "Panamá 2030" y se explicó su alineamiento con los ODS y los Acuerdos de la Concertación.

La Secretaría Ejecutiva cuenta con un cronograma de visitas y entrega de ejemplares del Plan "Panamá 2030" a distintos actores y representantes de organizaciones públicas y privadas a nivel nacional que, por la naturaleza de sus funciones, deban conocer su contenido.

## Presentan Plan "Panamá 2030" ante Junta Directiva y periodistas de Medcom

Continuando con el cronograma de divulgación y promoción del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", el Secretario Ejecutivo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Edwin Rodríguez y el consultor Alexis Rodríguez, participaron en una reunión con el comité editorial y periodistas de la Corporación Medcom, con el propósito de informarles cómo está constituido el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo-CCND-, así como los detalles del Plan "Panamá 2030".

Durante el encuentro el Secretario Ejecutivo, manifestó que esta reunión es un avance significativo, para el Consejo de la Concertación y la calificó de positiva al recibir por parte de la Empresa el apoyo para la divulgación del Plan "Panamá 2030" a través de las distintas frecuencias con las que ellos cuentan.

En la reunión también participó Antonio Armas, Coordinador Técnico; Mariela Fuentes, periodista y Gabriel Boyque, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



## Plan “Panamá 2030” llegó a las Universidades Particulares.

En la Universidad Latina de Panamá (ULAP) y en la Universidad Católica Santa María la Antigua (USMA), se dio inicio a los paneles informativos, dirigidos a grupos estudiantiles, en el marco del proceso de divulgación llevado a cabo por el Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo- CCND- con el objetivo de informar acerca del contenido y alcance del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, a diversos actores de la sociedad panameña.

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo- CCND- Luis Ernesto Carles, presidió el primer panel informativo, el cual se desarrolló en la ULAP y dijo que el objetivo central de esta actividad es explicar y visibilizar el Plan “Panamá 2030”, a los jóvenes estudiantes, quienes juegan un papel fundamental, puesto que son los llamados a liderar los cambios, por el “Panamá que queremos todos”.

El Secretario Ejecutivo Edwin Rodríguez, dirigió el conversatorio de la USMA el 23 de noviembre de 2017 y resaltó los ejes que componen la Visión de País 2030: “Buena Vida Para Todos, Crecer

Más Y Mejor, Sostenibilidad Ambiental, Institucionalidad Y Gobernanza Y Alianzas Para El Desarrollo”.

A su vez la Rectora de la ULAP, Mirna de Crespo quien manifestó que para esa casa de estudio es motivo de orgullo recibir al CCND, se trata de un espacio de diálogo de mucha importancia para el país, además que el tema de la educación incorporado en el Plan “Panamá 2030” es el elemento fundamental para el desarrollo humano.

Por su parte, el Rector de la USMA, Juan Planells, animó a los estudiantes continuar participando en este tipo de foros; además explicó que fue consultor del CCND (área económica) para el Marco Estratégico, por lo que reconoce la importancia del Plan “Panamá 2030”.

En los paneles participaron los Consejeros Freddy Pitty, Yeny Vergara y Olmedo Estrada; en las exposiciones de la USMA participaron las Consejeras Holda Alvarez y Nivia Rossana de Castellón. Por parte de la Secretaria Ejecutiva expuso el Coordinador Técnico y Administrativo, Antonio Armas y se contó con el apoyo del consultor Alexis Rodríguez. La moderación y facilitación de ambos conversatorios estuvo a cargo de Edith Castillo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.



# Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”

El desarrollo pleno después de 2015 es una meta estratégica para el país, en tanto es la esperanza y la oportunidad para alcanzar la inclusión plena de los ciudadanos y su articulación al crecimiento económico. Panamá tiene actualmente el potencial para superar muchos de los retos para reducir la pobreza, transformar la vida cotidiana y encontrar nuevas formas de proteger el planeta.

El Plan Estratégico con Visión de Estado “Panamá 2030” enfatiza que una mirada estratégica al desarrollo de la nación pasa precisamente por una acción integral y conjunta que permita superar los contratiempos metodológicos del comienzo y ponerse en sintonía con el futuro y dimensionar los retos que, como país, aspira definir sus prioridades en el Desarrollo Nacional y actuar en consecuencia.

En consecuencia, los objetivos meta que fundamentan hoy el desarrollo del país son: Buena vida para todos; Crecer más y mejor, Sostenibilidad ambiental; Democracia, institucionalidad y gobernanza; Alianzas estratégicas para el desarrollo; los cuales determinan los 5 ejes estratégicos del Plan “Panamá 2030”, el cual permitirá hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

## Eje #1 | Buena vida para todos



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



El primer eje del Plan “Panamá 2030” se enfoca en aquellas áreas relativas al bienestar social y la vida sana, la erradicación de la pobreza, la reducción del hambre, el logro de la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición, así como la promoción de la agricultura sostenible; la educación inclusiva, pertinente, equitativa y de calidad; y la igualdad-equidad de género.

### Cuenta entre sus objetivos:

- Fortalecer las políticas sobre agua, saneamiento, ambiente saludable y educación y ampliar la cobertura integral de los servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil y de nutrición en las áreas rurales e indígenas.



1 FIN DE LA POBREZA

### Buena vida para todos | ODS #1:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

### Objetivo PEN 2030:

- Romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza en sus formas multidimensionales.



## 2 HAMBRE CERO

**Buena vida para todos | ODS #2:**  
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

### Objetivo PEN 2030:

- Ampliar la cobertura de los programas e intervenciones en seguridad alimentaria en tanto mecanismo para reducir la desnutrición, la malnutrición y el hambre.



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO

**Buena vida para todos | ODS #5:**  
Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

### Objetivo PEN 2030:

- Generar mayores oportunidades y garantías para el acceso, igualdad y no discriminación por motivos de sexo.



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

**Buena vida para todos | ODS #4:**  
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

### Objetivo PEN 2030:

- Fortalecer, mejorar y desarrollar una gestión educativa eficiente que promueva los aprendizajes significativos según competencias y capacidades para alcanzar una inclusión social y productiva de forma sostenible.
- Implementar un modelo de gestión administrativa y de inversión eficaz y eficiente que incremente la calidad de la educación.

El contenido del eje Buena Vida para Todos se relaciona directamente con los 5 primeros ODS, abordando un conjunto de 6 estrategias que deben ser la base sobre la cual se estructuran las políticas que cada gobierno deberá implementar para poder alcanzar los objetivos deseados.

Para el año 2030 Panamá contará con políticas sociales de impacto nacional, regional y local, desarrollará intervenciones integrales y tendrá una red de servicios públicos que permitirá la acumulación de capital humano y social y que además garantizará el desarrollo humano sostenible de la población, según sus características étnicas, sociales y económicas. Para determinar el grado de bienestar en una sociedad es necesario construir un acceso equitativo a los recursos, derechos, bienes y servicios de educación, salud, vivienda y empleo que aseguran la calidad de vida de los ciudadanos. Construir bienestar es garantizar la ciudadanía social. Este reto se ve acrecentado en el escenario actual donde los importantes resultados obtenidos por Panamá en materia de crecimiento económico y riqueza, no han venido acompañados de una distribución equitativa de la misma, ni de un aumento de la inclusión y la cohesión social. Por ello, promover la buena vida para todos es básico y fundamental.

# Eje #2 | Crecer más y mejor

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Este eje abarca aspectos inherentes al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, incluyendo producción y consumo responsable; la reducción de la desigualdad; la promoción de las infraestructuras resilientes, ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles; la industrialización inclusiva y sostenible, la innovación; y la producción y consumo responsables. Sus 5 estrategias y sus consecuentes objetivos se relacionan con 5 de los 17 ODS.

## Cuenta entre sus objetivos:

- Generar mayores oportunidades de acceso al empleo decente sostenible identificando niveles de inversión sostenible, modernización de sectores, desarrollo del capital humano y políticas de desarrollo regional inclusivo y sostenible.
- Desarrollar una política de innovación articulada con el desarrollo industrial que fomente la resiliencia y sostenibilidad.



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

## Crece más y mejor | ODS #10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

### Objetivo PEN 2030:

- Generar mayores oportunidades para la acumulación de capital humano mediante políticas activas de inclusión productiva.



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

## Crece más y mejor | ODS #12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

### Objetivo PEN 2030:

- Fortalecer y desarrollar una política integral para la producción y el consumo responsable.
- Fortalecer y desarrollar la inclusión y resiliencia en ciudades y asentamientos humanos aumentando la cobertura y calidad de la provisión de bienes y servicios públicos. Fortalecer y desarrollar la inclusión y resiliencia en ciudades y asentamientos humanos aumentando la cobertura y calidad de la provisión de bienes y servicios públicos.

Para el año 2030 Panamá implementará políticas públicas que impulsan el crecimiento económico, generan oportunidades, desarrollan capacidades y crean empleo decente. La internacionalización de la economía panameña es un capítulo importante a desarrollar para apuntalar el crecimiento económico y la competitividad. Los países que no emprenden un proceso activo, dinámico e integral en la internacionalización de su economía, confrontarán serias dificultades para crecer en el futuro. Panamá viene arrastrando desde hace muchos años un déficit comercial, que se convierte en un problema crónico al no tener perspectivas de resolverse a corto plazo. Esta situación obliga a trabajar mecanismos para equilibrar la balanza comercial y depender menos de las importaciones.

El promover un sector exportador y el desarrollo rural sostenible, es una tarea por lo tanto inaplazable. Aprovechar la ventaja comparativa y competitiva de tener control de la vía acuática por donde pasan un porcentaje alto de los insumos industriales, materias primas, al mismo tiempo que es puerta de salida para las mercancías, es un reto inaplazable. En materia de economía debe promoverse el desarrollo productivo y la competitividad, en la dinamización de sectores estratégicos, y el desarrollo de plataformas con uso intensivo de tecnología ambiental.

## Eje #3 | Sostenibilidad ambiental

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



14 VIDA SUBMARINA



El eje #3 se refiere a uno de los aspectos más relevantes en la búsqueda del desarrollo sostenible: lo ambiental. En este sentido, se consideran temáticas relativas a los recursos hídricos y la gestión integrada de cuencas; política energética para una energía asequible, fiable y sostenible; producción sostenible y más limpia; el cambio climático y sus efectos; la biodiversidad y los ecosistemas terrestres; la conservación de océanos, mares y recursos marinos; y el ordenamiento territorial. Comprende 7 estrategias orientadas a atender 6 ODS.

### Cuenta entre sus objetivos:

- Garantizar la disponibilidad de agua potable de calidad y saneamiento básico a toda la población, según áreas geográficas, estableciendo nuevos e innovadores mecanismos de gestión integrada de cuencas con enfoque ecosistémico, así como innovadores mecanismos financieros para el manejo y protección de las cuencas.

- Establecer un sistema de gestión ambiental de producción sostenible aplicado a todos los sectores incluyendo turismo, agricultura, forestal, pesquero y todos los sectores económicos productivos del país. Establecer un sistema de gestión ambiental de producción sostenible aplicado a todos los sectores incluyendo turismo, agricultura, forestal, pesquero y todos los sectores económicos productivos del país.



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

**Sostenibilidad ambiental | ODS #7:**  
Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

#### Objetivo PEN 2030:

- Desarrollar una plataforma de servicios de energía asequible, fiable y sostenible que integra el enfoque de manejo de cuencas y de caudal ambiental en la producción de energía hidroeléctrica, para alcanzar un uso balanceado entre conservación de los ecosistemas y los diferentes usuarios de las cuencas.



13 ACCIÓN POR EL CLIMA

**Sostenibilidad ambiental | ODS #13:**  
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### Objetivo PEN 2030:

- Reducir el impacto ambiental, económico y social del cambio climático en la vida cotidiana de las poblaciones según sus cuencas, regiones y ecosistemas.



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

### Sostenibilidad ambiental | ODS #15:

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

### Objetivo PEN 2030:

- Desarrollar acciones de manejo integral de cuencas y de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, con la participación ciudadana de las áreas y regiones del país donde existan áreas protegidas y/o ecosistemas críticos, vulnerables, sub-representados o prioritarios.
- Fomentar el ordenamiento territorial planificado y sostenible según áreas, regiones, provincia y comarcas del país.
- Garantizar la conservación de los recursos costeros y marinos mediante la aplicación de las normas y acuerdos internacionales sobre la materia.

Para el 2030 Panamá habrá puesto en marcha tanto las políticas y acciones en seguridad hídrica como las relacionadas con los compromisos de París, en cuanto al cambio climático y habrá alcanzado las metas establecidas de generación energética por fuentes naturales renovables. En su vinculación con los ejes estratégicos, “Buena vida para todos” y “Crecer más y mejor”, las políticas eco sostenibles habrán asegurado agua potable y saneamiento para toda la población y se habrá incorporado un componente de protección y conservación del recurso natural, en todos los proyectos de inversión del Estado panameño. Una nueva visión del proceso de desarrollo armónico con el ambiente es necesario para mantener y sostener la ventaja comparativa y competitiva del país. Cualquier tipo de progreso que se impulse debe garantizar la sostenibilidad de los recursos y el bienestar, ante el impacto del cambio climático.

Los primeros contactos entre el cambio climático y la forma de crecimiento económico en Panamá muestran que el país tiene un sinnúmero de tareas pendientes que merecen una atención integral. La sostenibilidad ambiental, ahora como criterio normativo, redefine el orden económico en tanto condición para la sobrevivencia humana y para lograr un desarrollo durable fomentando valores sociales, armónicos con las bases mismas de la producción. Es decir, reconoce que debe armonizarse el progreso técnico y la sustitución de recursos escasos por otros más abundantes, con el aprovechamiento de espacios aún no saturados por el crecimiento de la población y la producción.

## Eje #4 | Democracia, institucionalidad y gobernanza



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Este eje abarca aspectos inherentes al crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos, incluyendo producción y consumo responsable; la reducción de la desigualdad; la promoción de las infraestructuras resilientes, ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles; la industrialización inclusiva y sostenible, la innovación; y la producción y consumo responsables. Sus 5 estrategias y sus consecuentes objetivos se relacionan con 5 de los 17 ODS.

### Cuenta entre sus objetivos:

- Fortalecer las capacidades de planificación, gestión y evaluación de las instituciones públicas para que mejoren su coordinación y seguimiento durante la implementación de las políticas.
- Promover el desarrollo, profesionalización y estabilidad de los servidores públicos a través de la carrera administrativa sin importar los cambios políticos.



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

### Democracia, institucionalidad y gobernanza | ODS #16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

#### Objetivo PEN 2030:

- Fortalecer la justicia expedita, transparente y acorde con la realización democrática y equitativa de los derechos ciudadanos de la población asegurando la convivencia social.
- Garantizar integralmente los derechos humanos de todos los grupos poblacionales que coexisten en el país.
- Fortalecer y desarrollar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en las diversas instituciones del Estado.

- Garantizar la ejecución de acciones integrales, y sostenibles en materia de seguridad ciudadana, que consideren la dimensión institucional, programática y jurídica, así como la justicia social.

De hecho, un gobierno democrático se sostiene institucionalmente desarrollando procesos y procedimientos que garanticen los derechos ciudadanos en todas sus dimensiones. Vivir en democracia implica la existencia de mecanismos para que cada ciudadano y miembro de la sociedad pueda opinar y decidir en condiciones de igualdad. Y en esa sociedad democrática, fortalecer el rol del sistema de justicia, el cual está llamado a desempeñar su carácter de garante, en tanto “adquieren espesor y consistencia” los derechos y libertades públicas. El sistema político no puede desatender la transformación de la cultura política de los ciudadanos que la integran. Para ello es necesario fomentar y promover el desarrollo de conocimientos, valores, habilidades y destrezas para vivir en una sociedad democrática. La sociedad panameña puede y debe funcionar, reconociendo sus derechos, sus deberes y las formas sociopolíticas que moldean y modelan los consensos y decisiones relevantes.

## Eje #4 | Alianzas Estratégicas para el Desarrollo



## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

El quinto y último eje del Plan “Panamá 2030” abarca aspectos inherentes a la alianza entre el estado, sector privado y sociedad civil, para el desarrollo sostenible; así como el impulso de una política de asistencia y cooperación para el desarrollo entre países. Comprende 2 estrategias que atienden el ODS 17 acerca de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

### Cuenta entre sus objetivos:

#### Alianzas estratégicas para el desarrollo | ODS #17:

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

#### Objetivo PEN 2030:

- Potenciar la asociación público-privada como vía para reforzar la implementación de los objetivos meta del desarrollo sostenible en Panamá.
- Alcanzar estándares institucionales que garanticen el aprovechamiento de la asistencia para el desarrollo.

Para el año 2030 Panamá habrá acompañado activamente con su política exterior, y habrá puesto en vigencia, todos los convenios y compromisos internacionales de desarrollo sostenible, en especial los vinculados a los ODS y a la Agenda de Acción de Addis Abeba (Etiopía, 2015) sobre financiamiento al desarrollo. Las alianzas estratégicas entre organismos gubernamentales y no gubernamentales y, entre entidades públicas y privadas, definen una vía para la sostenibilidad de cualquier modalidad de desarrollo humano.

La orientación, coordinación, alineamiento y aprovechamiento de los recursos procedentes de agencias, instituciones y actores públicos y privados en torno a la inclusión de los ciudadanos en el proceso de construcción del desarrollo humano, garantiza el impacto y los resultados de las políticas públicas. Desde esa perspectiva, el vínculo entre operadores y actores configura un amplio procedimiento de interacción cooperativa, recurrente y flexible de articulaciones multidimensionales entre organizaciones, instituciones, asociaciones

y grupos significativos de apoyo comunitario que se movilizan en torno a objetivos de largo alcance.

El establecimiento de alianzas estratégicas (entre los distintos actores que intervienen en una región, micro-región y/o cuadrante geo-referenciado) maximiza recursos técnicos y financieros; de igual manera, facilita una comunidad de aprendizaje colaborativo capaz de amplificar la sostenibilidad de las intervenciones especializadas. A la vez, en el plano interno, habrá consolidado políticas y mecanismos de construcción de consensos nacionales y regionales, y de manera especial habrá diseñado con amplia participación ciudadana, y tendrán vigencia planes de desarrollo regional que puedan incorporar una o más provincias, con el fin de alcanzar los objetivos y metas definidas para cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico “Panamá 2030”.

## Construcción de Herramienta: Monitoreo y seguimiento

En el caso de los ODS, su organización como agenda de desarrollo con objetivos, metas e indicadores, facilitan el establecimiento de criterios conceptuales y metodológicos para organizar la información recopilada, así como el tipo y características de las estadísticas necesarias. La matriz de metas e indicadores en su proceso de adecuación al caso de Panamá, debe tomar en cuenta el grado de desarrollo metodológico y la disponibilidad general de los datos, agrupando los indicadores en 3 niveles: indicadores con metodología establecida y amplios datos; indicadores con metodología establecida, pero datos difíciles de obtener; e indicadores sin metodología, ni acopio de datos.

Es importante destacar el acompañamiento del PNUD, en el corto y mediano plazo, en materia de procesos de generación, captura, registro, análisis y reporte de datos nacionales de calidad; lo que permitirá fortalecer las tareas de las instancias nacionales y locales encargadas de generar la información y los registros administrativos, mediante el Sistema Estadístico Nacional, para establecer metas intermedias y potenciar el seguimiento de los ODS y la Visión de Estado al 2030. El Plan “Panamá 2030” aporta 51 indicadores relevantes, distribuidos entre los 5 ejes estratégicos.



**Se adecúa el componente técnico para el monitoreo y seguimiento del Plan “Panamá 2030”.**

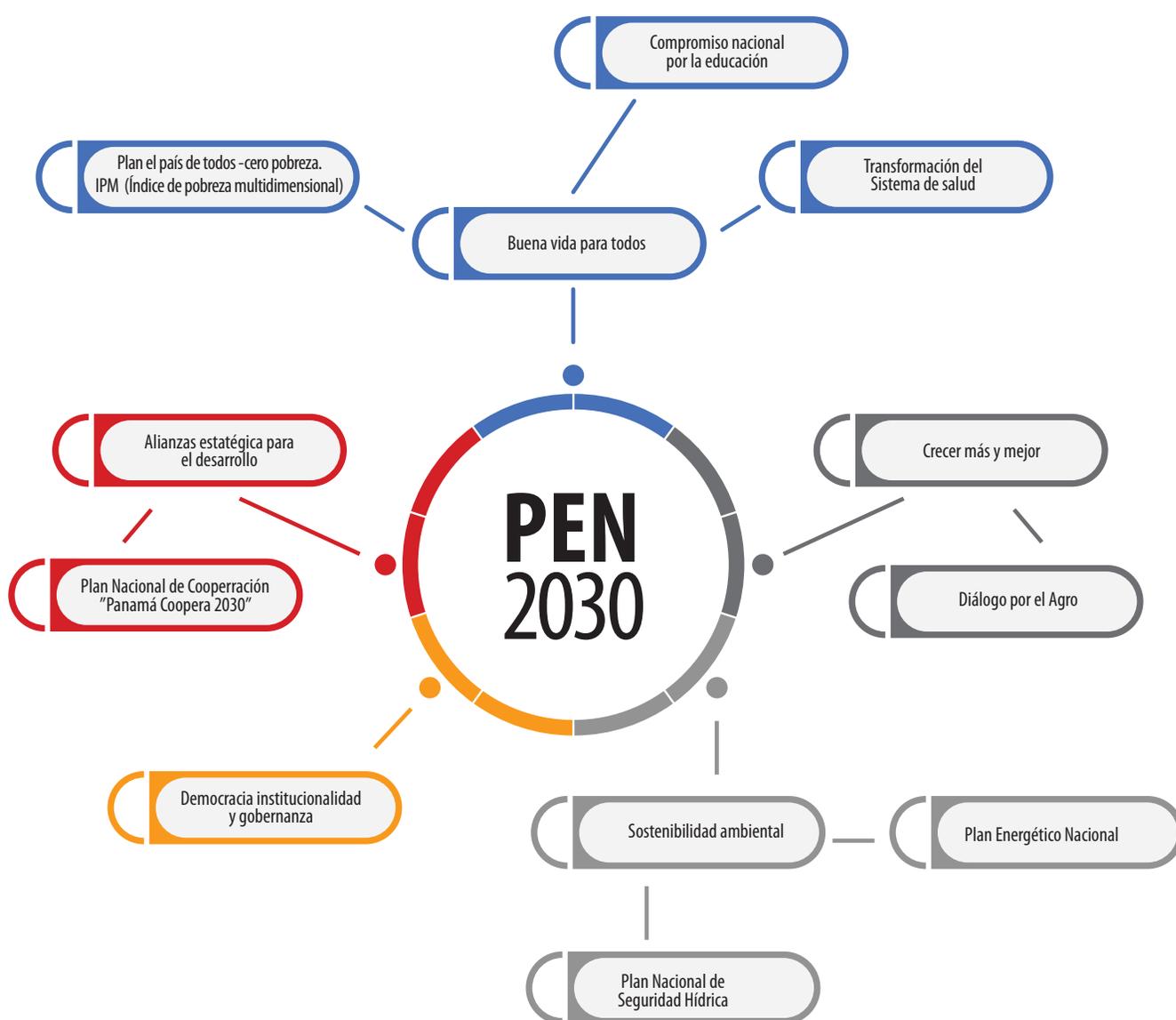
26

INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA 2017  
CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

# Enlace del Plan “Panamá 2030” con otros diálogos

Durante los últimos años y previo a la elaboración y adopción del Plan “Panamá 2030”, se desarrollaron en nuestro país una serie de diálogos puntuales, que buscan dar respuesta en materias específicas, de los cuales surgieron políticas públicas focalizadas por temas, las cuales fueron tomadas en cuenta dentro del contenido del Plan.

A continuación una relación por Eje del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030” (PEN2030) con los procesos de diálogos realizados desde 2015, así como con otras estrategias institucionales.



# Recuento sobre la Concertación Nacional para el Desarrollo

“Diez años de participación, inclusión y pluralismo ciudadano. Logros, reafirmación de su vigencia, su compromiso con el Panamá «Que Queremos y Podemos Tener», en el marco de la nueva visión de país”

Fue un domingo 22 de octubre de 2006, fecha trascendental cuando los panameños decidimos vía referéndum la ampliación del Canal de Panamá. Empresarios, obreros, profesionales, las iglesias, afro panameños, originarios, los partidos políticos legalmente constituidos, y líderes de la sociedad civil organizada, expresaron su aspiración en el sentido que los ingresos excedentes del canal ampliado fuesen destinados a la implementación de políticas públicas enfocadas en la mejoría de la calidad de vida de los panameños (as), especialmente de los más pobres. Esta motivación central llevó a la convocatoria del proceso de la Concertación Nacional para el Desarrollo (CND).

Este fue un proceso convocado por el Gobierno Nacional entre los años 2006-2007, para establecer, vía el dialogo constructivo, objetivos estratégicos de largo plazo que contribuyesen a transformar a Panamá en una sociedad más democrática, equitativa, próspera, dinámica, donde la sostenibilidad de su crecimiento y desarrollo estuviesen regionalmente equilibrados.

En el camino de la creación del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo existen dos hitos relevantes: El primero consistente en la etapa de la discusión en Plenaria para lograr los Acuerdos de la Concertación y, el segundo, es el referido a la conformación del Consejo y, la creación de un Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los acuerdos alcanzados. Logrados los Acuerdos, en el seno del debate plenario surge la necesidad de crear dicho mecanismo, siendo este una particularidad excepcional del dialogo de la etapa plenaria de la CND, respecto a los diálogos previos realizados en Panamá. Es decir, los Acuerdos, de la

Concertación alcanzados en 2007, a diferencia de acuerdos de otros diálogos realizados en Panamá, lograron incorporar vía ley la creación de su mecanismo de verificación y seguimiento. Asimismo, dichos Acuerdos fueron consignados para su cumplimiento en la Ley 20 de 2008. De igual manera, mediante el Decreto Ejecutivo No. 854, de agosto 2010, se reglamentó el mecanismo de Verificación y Seguimiento de los acuerdos, y se creó la Secretaría Ejecutiva además de la Unidad Técnica Administrativa (UTA) del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.

En el caso de Panamá, los Acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo definieron, en su momento, una visión de país con objetivos y metas nacionales. En la actualidad es evidente que los Acuerdos de 2007 han demostrado ser terreno fértil para extraer prioridades. También queda claro que el cumplimiento de los Acuerdos de la Concertación es una responsabilidad de los Gobiernos y de todas las fuerzas sociales, económicas y políticas que integran la nación.

En el país existen condiciones políticas, sociales e institucionales para redefinir y adecuar aquellos acuerdos que permitan incorporar fácil y ágilmente al país a modelos de desarrollo cónsonos a las perspectivas económicas existentes y a las aspiraciones colectivas. De hecho, la larga transición democrática, la evolución demográfica, el fortalecimiento de las instituciones vía el fomento de la transparencia, son realidades que definen una oportunidad que sólo puede ser aprovechada en la medida que exista consenso sobre metas, objetivo, indicador y mecanismos que faciliten e impulsen el desarrollo humano sostenible.

El diálogo entre actores sociopolíticos en el marco del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo es un ejercicio siempre necesario en el proceso de fortalecimiento y legitimación de la democracia, en tanto tiene como horizonte la generación de

acuerdos que se organicen y desplieguen en intervenciones de políticas públicas que consideren de manera integral la interculturalidad, igualdad de oportunidades, sostenibilidad ambiental y descentralización. Para lograr lo anterior es necesario que el país cuente con una propuesta consensuada con todos los actores del quehacer nacional, con visión de Estado que, a su vez oriente programas, proyectos, desempeños y resultados institucionales.

Para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de la Concertación, se han realizado ejercicios técnicos participativos en los cuales los sectores del Consejo de la Concertación, personajes notables, y organizaciones de la sociedad civil de Panamá han aportado sus valiosas opiniones y recomendaciones. El primero fue el de "Revisión, actualización y priorización de los acuerdos de la Concertación Nacional" llevado a cabo en colaboración con el PNUD de julio a octubre de 2013; y el segundo correspondió a la elaboración del "Marco Estratégico de la Concertación Nacional Panamá 2027", realizado entre 2014 y 2015. Ambos ejercicios permitieron radiografiar el estado actual de los Acuerdos de la Concertación y replantear la visión a futuro del desarrollo nacional.

Dado lo anterior, y por convocatoria del Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela, el Consejo de la Concertación se avocó a elaborar el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", que alinea el desarrollo nacional con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el propósito de cumplir con la Agenda 2030. El Plan cuenta con 5 ejes estratégico: Buena Vida para Todos, Crecer más y Mejor, Sostenibilidad Ambiental, Democracia Institucionalidad y Gobernanza y Alianzas Estratégicas para el Desarrollo.

El Plan "Panamá 2030", cuyo lanzamiento oficial fue el pasado 12 de septiembre, está en etapa de divulgación, y contiene las estrategias y acciones relevantes que deben orientar la elaboración, diseño y ejecución de efectivas intervenciones de políticas públicas, para el logro del Panamá "Que Queremos y Podemos Tener".



# De Acuerdos Concertados a Leyes de la República

Una vez publicado los acuerdos en el año 2007, se han promulgado algunas iniciativas que han tomado carácter legal y otras se han mantenido como anteproyectos. Evidentemente, ha sido un largo proceso de aprendizaje y reconocimiento entre los actores sociopolíticos relevantes que integran la sociedad panameña y que hacen parte del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo. Sin lugar a dudas, el mayor aprendizaje en los primeros diez años del mecanismo de interacción, es el diálogo; la única forma que tiene la democracia para renovar día a día su legitimidad y su mandato es a través de la consulta y la efectiva participación de los ciudadanos.

En este contexto destacamos los Acuerdos Concertados que son Leyes de las Repúblicas

**Ley 20 de 2008.** Que aprueba el Mecanismo de Verificación y Seguimiento de los Acuerdos y metas de la CCND e indica las instancias públicas necesarias para su implementación e institucionalización. Y estipula que el Consejo de la Concertación Nacional es la instancia de consulta entre todos los sectores de la sociedad panameña responsable de verificar los avances en el cumplimiento de los acuerdos y metas alcanzados en el proceso de concertación.

**Ley 34 de responsabilidad social fiscal de junio de 2008.** Cuyo objetivo es establecer normas, principios y metodologías para consolidar la disciplina fiscal en la gestión financiera del Sector Público y reconoce los

Acuerdos de la Concertación como piedra angular de los Planes Estratégicos de Gobierno.

**Ley 66 de octubre de 2017.** Que descentraliza la administración pública. Se busca la armonía en el gobierno local, la relación entre el ciudadano y la autoridad; entre el ciudadano y el Estado. El gobierno local es el actor privilegiado de la acción directa de las políticas sociales. Al asumir responsabilidades políticas, sociales y culturales el gobierno local y con este la ciudadanía, se facilita de manera gradual y progresiva la dotación de servicios, programas y proyectos de calidad.

**En el plano de Administración de Justicia.** Los Acuerdos logrados en este plano han dado lugar a la **Ley 53 de 2015**, que regula la carrera judicial; la implementación **del Sistema Penal Acusatorio** en todos los circuitos judiciales del país, que en el marco de la reforma integral de la jurisdicción penal fue un acuerdo de la Sub-mesa de justicia de la Concertación Nacional; y la Ley 16 de 2016, que instituye la justicia comunitaria de paz. Cabe recordar que los Acuerdos de la Concertación acogen los acuerdos del **Pacto de Estado por la Justicia.**

## Otras Iniciativas

**Decretos Ejecutivos que facultan y vinculan a la Concertación Nacional en temas relevantes y de interés nacional.** Decreto Ejecutivo N° 517 de 7 de septiembre de 2011, que modifica el Decreto ejecutivo 209 de 26 de abril de 2011, "que crea y designa a los miembros de la Comisión Especial de consulta de las reformas a la Constitución Política de la República de Panamá"; el Decreto 854 de agosto de 2010, que reglamenta la ley 20 de 2008; y el Decreto 393 de septiembre de 2015, que adopta los ODS como pauta para el Desarrollo de Panamá.

Y, finalmente, la elaboración y presentación a la nación de la **Visión de País al año 2030**, a través del Plan "**Panamá 2030**", que mantiene vigente el compromiso con el "Panamá que Queremos y podemos tener"; para lo cual es necesario articular el país cerrando las brechas, reduciendo las barreras, eliminando las privaciones, mitigando vulnerabilidades y disminuyendo los riesgos que impidan, limitan o condicionan el desarrollo humano de los panameños, como requisito para conseguir equidad en el año 2030 y con ello en el mediano plazo modelar un país con alto desarrollo humano; desarrollo económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza; recursos naturales sostenibles para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras; justicia, inclusión, interculturalidad e igualdad de oportunidades; y redes que movilicen la solidaridad.



El documento original de los acuerdos de la Concertación Nacional para el Desarrollo se firmó el 29 de octubre de 2007.

30

INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA 2017  
CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

# Concertación Nacional afianza su rol como espacio de dialogo y de participación ciudadana

La Secretaría Ejecutiva, en representación del CCND, participa en diversos grupos y organizaciones que trabajan activamente en función de construir juntos el Panamá que Queremos ahora y de aquí al año 2030; es por ello que realiza aportes en reuniones y eventos en los que se persiga el mismo objetivo.

## Pacto Nacional por el Emprendimiento

El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, participó junto a representantes del sector público y privado que suscribieron el Pacto Nacional por el Emprendimiento de la República de Panamá, en la primera reunión de trabajo, con miras a lograr un desarrollo económico y social pleno, sumando esfuerzos de forma articulada y eficiente.

El Pacto Nacional por el Emprendimiento se basa en ejes fundamentales como la educación, con el desarrollo de programas en todos los niveles educativos que generen cultura emprendedora, logrando la adquisición de competencias específicas.



**El Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez, participa en la reunión del Pacto Nacional por el Emprendimiento.**

## Avances del Marco de Cooperación del Sistema de Naciones Unidas en Panamá

Edwin Rodríguez participó en la sesión ordinaria del Comité Directivo del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la cual tenía como propósito verificar los avances alcanzados en la implementación conjunta de programas, proyectos e iniciativas en áreas como crecimiento inclusivo, equidad, sostenibilidad ambiental y participación social.

Rodríguez explicó al Comité Directivo el Plan “Panamá 2030” y detalló parte de su contenido, destacando que el mismo integra de forma completa los ODS y que servirá como marco de orientación para los esfuerzos que realicen los gobiernos sucesivos en el período 2017-2030.

La jornada estuvo presidida por la viceministra de Asuntos Multilaterales y de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, María Luisa Navarro, y el coordinador residente del Sistema de Naciones Unidas, Harold Robinson.



## Patronato de Nutrición

Edwin Rodríguez participó en el acto de toma de posesión de la nueva Junta Directiva para el periodo 2017-2019 del Patronato del Servicio Nacional de Nutrición, que se celebró el día 19 de enero de 2017. La nueva Junta Directiva está compuesta por: Maribel Borbúa del Rosario (Presidente); Isacc Atencio (vicepresidente); Juan Carlos Martinelli (Secretario); Alberto Aparicio (Tesorero) y Juan Alarcón (Vocal). El acto contó con la presencia de los Viceministros de Salud, Educación y Desarrollo Social, Eric Ulloa, Carlos Staff y Michelle Muschett, respectivamente.



## Visita del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo de Chile

Juan Pablo Contreras y Aldo Medina, representantes del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID) de Chile, sostuvieron una reunión con el Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Edwin Rodríguez, con el propósito de intercambiar opiniones acerca de las funciones que realizan ambas instancias en la formulación y ejecución de políticas públicas.

Durante el encuentro, el Secretario Ejecutivo detalló los orígenes de la Concertación y comentó parte del contenido del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030".

Por su parte, los visitantes manifestaron que el CNID es un organismo público-privado que colabora en la identificación de políticas, planes, programas, medidas y demás actividades en pro del desarrollo de su país en el mediano y largo plazo, incluyendo los campos de la ciencia, formación de recurso humano especializado y la tecnología.



## Visita del primer Secretario Ejecutivo del Consejo

El Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Edwin Rodríguez, recibió la visita de cortesía del que fue el primer Secretario del Consejo, Francisco Escoffery, con el propósito de intercambiar opiniones y acoger aportes significativos que coadyuven al fortalecimiento y mejoramiento de este espacio de diálogo y consulta.

El encuentro se dio en las oficinas del Consejo y forma parte de las distintas visitas y reuniones que se tiene previsto sostener con destacadas personalidades, para divulgar el contenido del Plan "Panamá 2030" y reforzar conocimientos acerca de las importantes funciones que se desarrollan en la Concertación Nacional.

## Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo de la Concertación participan en presentación de nueva Política de Emprendimiento.

El Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, Luis Ernesto Carles; y el Secretario Ejecutivo, Edwin Rodríguez participaron en el acto de lanzamiento de la política de emprendimiento Panamá Emprende y Crece, que se realizó este martes 14 de noviembre en la Casa Amarilla de la Presidencia de la República en el marco de la Semana Global del Emprendimiento.

La nueva Política de Emprendimiento tiene una meta basada en 5 Ejes Estratégicos, con una serie de líneas de acción, considerados por los actores en su formulación, los de mayor relevancia para un apoyo efectivo al Emprendimiento. Así lo destacó María Celia Dopeso López, ministra de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, durante la presentación del documento.

La Política Nacional de Emprendimiento de la República de Panamá ha sido redactada en un horizonte de implementación, en cuanto a sus acciones específicas, de 5 años, considerando los rápidos cambios de nuestro contexto globalizado, que impactan a los emprendedores y emprendedoras en general.

El documento contribuye sustancialmente con objetivos y metas del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado – Panamá 2030, específicamente con el Eje de Desarrollo Económico: Crecer más y mejor, ya que se convierte en una de las Políticas Públicas que impulsan el crecimiento Económico, generan oportunidades, desarrollan capacidades y crean empleo decente.



# Fortalecimiento del CCND y su Unidad Técnica Administrativa (UTA)

Durante el periodo concluido, el CCND continuó con su trabajo de fortalecimiento institucional, acciones que involucraron tanto a los Consejeros como a los funcionarios de la UTA que brindan soporte técnico a este cuerpo colegiado.

Las acciones de fortalecimiento para los funcionarios estuvieron encaminadas en la capacitación a través de la participación en talleres y seminarios, tanto a nivel nacional como internacional.



## Comisión de Evaluación para la Integración de Nuevos Sectores o Representaciones en el Consejo de la Concertación Nacional.

Durante las Plenarios del 20 de febrero y 30 de marzo de 2017 se aprobó que la Comisión de Evaluación para la Integración de Nuevos Sectores o Representaciones sea de carácter permanente y se acordó comunicar a las organizaciones que solicitaron ingresar al CCND, su incorporación a los sectores que ya existen. Para atender este acuerdo, la Secretaría Ejecutiva remitió notas a dichas organizaciones.

Así mismo, se acordó realizar una Plenaria administrativa para abordar específicamente la revisión y aprobación de la propuesta de reglamento de funcionamiento del Consejo elaborada por la Comisión, así como analizar la posible incorporación de un nuevo sector al plenario.



Consejeros participan en reunión de Comisión de Evaluación.

## Taller Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Con el objetivo de brindar un marco conceptual e instrumental para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y enmarcar los procesos sub-nacionales de planificación para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030, Abdiel Patiño coordinador de Planes y Programas participó en un taller sobre Planificación Territorial del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, en Santiago de Chile del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.



## Taller de Instituciones de Diálogo y Consenso de América Latina y el Caribe

El Consejo Económico y Social de España, en conjunto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organizaron el Taller sobre Consejos Económicos y Sociales, Instituciones de Diálogo y Consenso, desarrollado los días 12 y 13 de junio de 2017, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo recibió una invitación especial para que participaran de esta actividad, en calidad de Secretario Ejecutivo, el Sr. Edwin Rodríguez, así como un representante del equipo técnico de la Secretaría, responsabilidad que recayó en Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas.



En diversos seminarios de capacitación participan funcionarios de la Secretaría Ejecutiva.

## Consultor del PNUD realiza prueba tecnológica de herramienta del SIGOB

El Consultor del Proyecto Regional Sistema de Gestión Para la Gobernabilidad SIGOB–PNUD, Oswaldo Montalvo, realizó en la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo- CCND- una prueba preliminar de lo que será la plataforma tecnológica de asistencia técnica, dirigida al desarrollo e implementación de un sistema de administración de información, cuyo propósito es darle seguimiento y monitoreo a los Objetivos e Iniciativas de la Concertación Nacional.

El ensayo y prueba preliminar se realizó en conjunto con técnicos de la dirección de Informática del Ministerio de la Presidencia.

El propósito de estas pruebas era iniciar la primera capacitación a Antonio Armas y Noris Noriega, funcionarios de la Unidad Técnica Administrativa (UTA), respecto al uso de una herramienta tecnológica, que facilitará el seguimiento de las Iniciativas-Acuerdos de la Concertación Nacional.

La adopción de esta herramienta es otro paso incremental y significativo en el proceso de implementación e institucionalización gradual y sistemática del Mecanismo de Verificación y Seguimiento planteado en ley 20 de 2008.



## IX Encuentro de la Sociedad Civil Organizada UE-ALC.

El Consejo de la Concertación para el Desarrollo fue invitado a participar del IX Encuentro de la Sociedad Civil Organizada Unión Europea-América Latina y el Caribe, organizado por el Comité Económico y Social Europeo, los días 3 y 4 de octubre de 2017, el cual tenía como objetivo promover e impulsar el dialogo social prestando especial atención a la intensificación de la función consultiva y al papel de los agentes de la sociedad civil y las instituciones consultivas.

Asistieron los Consejeros Melva Lowe, por la Etnia Negra; Jaime Rodríguez, por los Pueblos Indígenas; Ramón Arroyave, por el CoNEP; y Pedro Hurtado, por CONATO. Por la Secretaría Ejecutiva asistieron Edwin Rodríguez, Secretario Ejecutivo; Antonio Armas, Coordinador de la UTA y Abdiel Patiño, Coordinador de Planes y Programas.



# Presentan “Plan de Trabajo 2018” y Cronograma de divulgación para el Plan “Panamá 2030”

Con el objetivo de presentar a los integrantes del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo- CCND-, el Plan de Trabajo 2018 y el cronograma de divulgación en las provincias del país, para dar a conocer el Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral y Presidente del CCND, Luis Ernesto Carles convocó a los Consejeros Principales y Suplentes a una reunión informativa, el 13 de diciembre de 2017.

El Ministro Carles, agradeció a los integrantes del CCND, los esfuerzos realizados, hasta la fecha y que han logrado elevar el posicionamiento del Consejo como una instancia participativa y de referencia en la construcción de planes, programas y acciones en pro del bienestar de todos los panameños; y solicitó continuar con la incorporación activa de los Consejeros y Consejeras, la cual será vital para lograr un éxito rotundo en las giras y foros que se realizarán a inicios del próximo año.

EL Secretario Ejecutivo Edwin Rodríguez, manifestó que una vez realizado el lanzamiento del Plan “Panamá 2030”, ante la opinión pública los Consejeros, con apoyo de la Secretaría, iniciaron la entrega del documento a representante de sus sectores. “Estas visitas son de cardinal importancia para la divulgación del Plan, por lo que exhortamos a todos a compartir con las organizaciones de sus sectores la visión de país al 2030 y continuar con la promoción”, enfatizó Rodríguez.

El Plan de Trabajo del año 2018 se enfoca en dar continuidad a las estrategias impulsadas en el año 2017, dando especial relevancia al fortalecimiento de la operatividad del Consejo y su posicionamiento ante la sociedad, siendo el espacio de diálogo social por excelencia; lo que involucra el desarrollo de un dinámico proceso de divulgación, tanto de la Concertación, su historia, objetivos, funciones, composición, alcance y bondades, así como del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado “Panamá 2030”, a fin de que la sociedad panameña conozca y se apropie de la visión de país al año 2030.

El cronograma de trabajo incluye fechas para la divulgación en las provincias de Colón, Chiriquí- Bocas del Toro, Veraguas- Coclé y Herrera-Los Santos. Durante los recorridos se prevé realizar volanteo, visitas puntuales a las Autoridades provinciales, Sectores y organizaciones y recorridos por los medios de comunicación radiales, televisivos e impresos, todas estas acciones en compañía de los Consejeros.

La planificación también considera aspecto de gran importancia, como el desarrollo del Mecanismo de Verificación y Seguimiento, la convocatoria de ejercicio de diálogo desde el Consejo, sobre temas de impacto nacional, definidos por los propios Consejeros; la presentación ante el Consejo de los resultados de otros diálogos y ejercicios de consenso; así como otras actividades de gran relevancia para el Consejo que contribuyen a su fortalecimiento institucional y proyección ante la sociedad.



A partir de febrero de 2018 se dará a conocer el Plan “Panamá 2030” a nivel nacional.

INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA 2017  
CONSEJO DE LA CONCERTACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO



# Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo

ENTREGA

## Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado

*Panamá 2030*

AL ÓRGANO EJECUTIVO

Luego de la decisión por parte del Presidente de la República, Juan Carlos Varela, de convocar a la Concertación Nacional para el Desarrollo, para que iniciara un diálogo con miras a la adopción de un Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado "Panamá 2030", que nos permita hacer realidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en las Naciones Unidas y adoptados en Panamá, mediante Decreto Ejecutivo 393 de septiembre de 2015; entregamos al Órgano Ejecutivo el pasado 22 de agosto, en sesión del Consejo de Gabinete, *la Visión de Estado al año 2030*.

Una visión que destaca que "Panamá es un Estado con alto desarrollo humano, económico, social y tecnológico, con justicia, inclusión, igualdad de oportunidades e interculturalidad y recursos naturales sostenibles".

El Plan 2030 prioriza y orienta sus esfuerzos en lograr que se alcance un desarrollo humano sostenible, resaltando lo provincial, comarcal y municipal, buscando la concertación de todos y garantizando una interacción sociopolítica.

### Ejes Estratégicos del Plan

1. Buena vida para todos
2. Crecer más y mejor
3. Sostenibilidad ambiental
4. Democracia, institucionalidad y gobernanza
5. Alianzas estratégicas para el desarrollo.

Alineando el **desarrollo nacional** con los

### **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Descarga el Plan Panamá 2030 en:

[www.concertacion.org.pa](http://www.concertacion.org.pa)



@Concertacion\_pa



Concertación Nacional Panamá